

EL CASO “COQUITOS DE ORO”





CAMILO SOARES MACHADO

Ministro, Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)
2008-2010



ALFREDO GUACHIRÉ

Director General de Contrataciones de la SEN

Licitaron la compra de coquitos y otros alimentos para la
SEN por un precio **OCHO** veces más altos...





El precio referencial
G. 4.000 x Kg (400 CLP)

La oferta más baja
G. 9.990 x Kg (990 CLP)



La oferta adjudicada
G. 12.000 x Kg (1.200 CLP)

Perjuicio en 2 años = G. 2.224.976.100
\$250.000 aprox en un solo ítem

NACIONALES

#JusticiaPodrida: el escandaloso blanqueo de Camilo Soares en el caso “coquitos de oro”

La Corte Suprema de Justicia fue la que resolvió declarar la prescripción a Camilo Soares y Alfredo Guachiré, condenados por el caso de los “coquitos de oro” a 5 años y 3 años y nueve meses de cárcel, respectivamente. Coincidió con el momento en que se iniciaba la operata en contra del entonces intendente de Asunción Mario Ferreiro.

POR ABC COLOR

15 DE ENERO DE 2023 - 01:00



Condenados a 5 años y 6 meses de prisión por los delitos de:

- Lesión de confianza
- Uso discrecional de recursos institucionales en provecho propio

Sentencia confirmada en Segunda Instancia

Sentencia revocada por la Sala Penal de la Corte

Patrimonio inicial 2008

G. 100.000.000 (10.000.000 CLP)

G. 1200.000.000 (146.000.000 CLP)